

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVOBRIJU S. A. CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2018.

En la ciudad de Pasaje, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil dieciocho siendo las once horas (11H00), en el local social de la COMPAÑÍA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVOBRIJU S. A., ubicado en las calles Jubones y Colón, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- CLOTARIO LUCILIANO CABRERA ORDOÑEZ, propietario de trece (13) acciones;
- 2.- HENRY EDUARDO CARRION VINTIMILLA, propietario de seis (6) acciones;
- 3.- WALTER ALFREDO GOMEZ ESPINOZA, propietario de cinco (5) acciones;
- 4.- RAFAEL ANTONIO JARAMILLO ESPINOZA, propietario de doce (12) acciones;
- 5.- CARLOS ARIOLFO LEON GUILLEN, propietario de trece (13) acciones;
- 6.- SAUL ERNESTO BARRETO SARMIENTO, propietario de seis (6) acciones;
- 7.- LUCILA DE JESUS NAULA MOROCHO, propietaria de (6) acciones;
- 8.- RAUL RUBEN NIETO HERRAYS, propietario de seis (6) acciones;
- 9.- MANUEL JACINTO OCHOA ORDOÑEZ, propietario de diecinueve (19) acciones;
- 10.- OLMEDO GEOVANNY OCHOA, propietario de seis(6) acciones;
- 11.- JOSE EFRAIN SOLANO, propietario de siete (7) acciones;
- 12.- ANDRES EFRAIN PIZARRO QUIMI, propietario de una (1) acción.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 8,00).

Comprobado el quórum que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, deciden por Unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General referente a los Estados Financieros Rectificatorios del periodo 2017.**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente a los Estados Financieros Rectificatorios del periodo 2017.**
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía correspondiente al período 2017.**
- 4.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.**

Dirige la presente Junta General Universal de Accionistas su titular el Señor Carlos Ariolfo León Guillen, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Señor Manuel Jacinto Ochoa Ordoñez, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, y el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

En relación al **Primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, Señor Manuel Ochoa Ordoñez, presenta su Informe de Labores correspondiente a los Estados Financieros Rectificatorios del periodo 2017 el cual es conocido y

regulado por las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia, se procede a leer el Informe y Resúmenes por Interinidad Aprobar el Informe y Labores del Gerente General de la compañía correspondiente a los Estados Financieros Rectificatorios del periodo 2017.

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, el Comisario de la compañía Sr. Raúl Rubén Nieto Herráys, presenta su Informe sobre los Estados Financieros Rectificatorios de la compañía del periodo 2017, el cual los accionistas y accionistas pro. Los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día, los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad Aprobar el Informe elaborado por el Comisario de la compañía correspondiente a los Estados Financieros Rectificatorios del periodo 2017.

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Señor Manuel Ochoa Ordóñez, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2017, los mismos que han sido puestos a consideración de los accionistas con anterioridad para su revisión. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día, los accionistas declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros Rectificatorios del periodo 2017.

La Junta procede a tratar el **Cuarto punto** del orden del día, y decide recomendar para el ejercicio económico de 2018 al Sr. Raúl Rubén Nieto Herráys, como Comisario Principal de la Compañía, dejando para una posterior decisión la nominación del Comisario Suplente, debiendo la Gerencia encargarse de fijar los honorarios que correspondan.

Tratados los puntos del orden del día, se declara el fin de la sesión, con un receso de 45 minutos de receso para la redacción de esta Acta, se reinicia la sesión, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todas las actas, por lo que se da una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

[Faint handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Manuel Ochoa Ordóñez' and 'Raúl Rubén Nieto Herráys'.]

Sr. Rafael A. Jaramillo Espinoza
Accionista

Sr. Walter A. Gómez Espinoza
Accionista

Sra. Lucila de Jesús Naula Morocho
Accionista

Sr. Andrés Efraín Pizarro Quimi
Accionista

Sr. Olmedo Geovanny Ochoa Torres
Accionista

Sr. Raúl Rubén Nieto Herrays
Accionista

Sr José Efraín Solano
Accionista

Sr. Saúl Ernesto Barreto Sarmiento
Accionista